

Art. 4.º 1) Los precios que cada Empresa fije para las entradas de sus locales, dentro de los límites máximos que figuren en el anexo a la presente Orden, deberán ser comunicados a la Delegación Provincial de Información y Turismo correspondiente, especificando los niveles que aplicarán para los distintos días de la semana, laborables, festivos o víspera de festivos.

2) Cualquier modificación de precios, que no podrán rebasar los límites máximos establecidos, deberá ser también comunicada a la Delegación Provincial.

3) Las declaraciones de precios o las de modificación de los mismos se formularán por duplicado y uno de los ejemplares será devuelto al interesado con el sello de la Delegación Provincial.

Art. 5.º Las Empresas están obligadas a exhibir en el exterior de las taquillas de sus locales la declaración de precios, sellada por la Delegación Provincial de Información y Turismo. Cuando existieran varias taquillas, se solicitará de la Delegación Provincial los ejemplares sellados necesarios de declaraciones de precios.

Art. 6.º Las Delegaciones Provinciales no visarán ni autorizarán los programas cinematográficos correspondientes a locales cuyos precios no se ajusten a lo preceptuado en la presente Orden, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que pudiera derivarse para las Empresas por su incumplimiento.

Art. 7.º Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 29 de julio de 1974, por la que se determinaban los precios de las entradas en las salas de exhibición cinematográfica, y la de 30 de septiembre de 1976, por la que se modifica el artículo 5.º de la citada Orden.

Art. 8.º Los precios máximos de las entradas en salas de exhibición cinematográfica que establece la presente Orden comenzarán a regir desde 1 de marzo de 1977.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 19 de febrero de 1977.

REGUERA GUAJARDO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Cinematografía.

#### ANEXO

Precios máximos de las entradas en las salas de exhibición cinematográfica

	Pesetas
<i>Zona especial</i>	
Locales de estreno .....	125
Locales de reestreno .....	80
<i>Zona primera</i>	
Subzona A:	
Locales de estreno .....	100
Locales de reestreno .....	75
Subzona B:	
Locales de estreno .....	90
Locales de reestreno .....	70
<i>Zona segunda</i>	
Locales de estreno .....	80
Locales de reestreno .....	60
<i>Zona tercera</i>	
Clase única .....	60
<i>Zona cuarta</i>	
Clase única .....	50

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4756** REAL DECRETO 199/1977, de 18 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a don Gonzalo de la Concha Pellico.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo segundo y disposición adicional tercera del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, y número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Gonzalo de la Concha Pellico, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, que pasará a servir el cargo de Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**4757** REAL DECRETO 200/1977, de 18 de febrero, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y el artículo segundo, párrafo cuarto y la disposición adicional primera del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de seis de enero de mil novecientos setenta y siete, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

#### DISPONGO:

Uno.—Don Bienvenido Guevara Suárez, Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal en la Audiencia Nacional.

Dos.—Don Saturnino Gutiérrez de Juana, Magistrado, con destino en la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Presidente de la Sección Segunda de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Tres.—Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, con destino en la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Presidente de la Sección Tercera de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Cuatro.—Don Pablo García Manzano, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala Segunda correspondiente de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Presidente de la Sección Cuarta de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Cinco.—Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de lo Penal en la Audiencia Nacional.

Seis.—Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de lo Penal en la Audiencia Nacional.

Siete.—Don Juan Antonio García-Murga Vázquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de lo Penal en la Audiencia Nacional.

Ocho.—Don Juan Manuel Orbe Fernández Losada, Magistrado con destino en la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de lo Penal en la Audiencia Nacional.

Nueve.—Don Eugenio Díaz Eimil, Magistrado con destino en la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Diez.—Don Joaquín Alonso Martirena y Martínez de Azagra, Magistrado con destino en la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Once.—Don José Ignacio Jiménez Hernández, Magistrado con destino en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Doce.—Don Ramón Guerra Reigosa, Magistrado con destino en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Trece.—Don José Gabaldón López, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo con destino en la Sala Tercera correspondiente de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Catorce.—Don José María Ruiz-Jarabo Ferrán, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo con destino en la Sala Primera correspondiente de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Quince.—Don José Luis Martín Herrero, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala Segunda correspondiente de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Dieciséis.—Don Fernando Mateo Lage, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala Primera correspondiente de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción en la Audiencia Nacional.

Diecisiete.—Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado adscrito provisionalmente al Juzgado de Instrucción número veintiuno de Madrid, por supresión del Juzgado de Orden Público número uno, pasará a desempeñar la plaza de nueva creación de Juez Central de Instrucción número uno.

Dieciocho.—Don José Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez Central de Instrucción número dos de nueva creación.

Diecinueve.—En vacante económica de nueva creación se concede el ingreso al servicio activo a don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado en situación de supernumerario que servía el Juzgado de Delitos Monetarios, quien pasará a desempeñar el Juzgado Central de Instrucción número tres.

Veinte.—Don Luis Pérez-Lemaury García, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de la misma capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Cándido Pinillos Herosilla.

Veintiuno.—Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número trece de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Pedro María Bugallal del Olmo.

Veintidós.—Don Ramón Escoto Ferrari, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la citada capital, vacante por traslación de don Gregorio García Ancos.

Veintitrés.—Don Francisco Grinda Serrano, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, vacante por traslación de don Juan Murcia Abad.

Veinticuatro.—Don Felipe de la Cueva Vázquez, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria, vacante por traslación de don José Antonio García Aguilera Bazaga.

Veinticinco.—Don Fernando Cid Fontán, Magistrado adscrito provisionalmente a la Audiencia Territorial de Madrid, por supresión del Tribunal de Orden Público, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de la misma capital, vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Diego Córdoba Gracia.

Veintiséis.—Don Gabriel González Aguado, Magistrado adscrito provisionalmente a la Audiencia Territorial de Madrid, por supresión del Tribunal de Orden Público, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número diecisiete de la misma capital, vacante por traslación de don José Rodríguez del Barco.

Veintisiete.—Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número veintiuno de Madrid, de nueva creación.

Veintiocho.—Don Pascual Lamberto Serrano Iturrioz de Auletia, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número veintidós de Madrid, de nueva creación.

Veintinueve.—Don Clemente Auger Liñán, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno y Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadalupe, vacante por traslación de don Fernando Ramos Pasalados.

Treinta.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Luis Rodríguez Comendador y con antigüedad de nueve de octubre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Angel Barrallo Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Roque, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta.

Treinta y uno.—En vacante económica producida por promoción de don José Antonio Seijas Martínez y con antigüedad de treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Jesús Teodoro Domínguez Gonda, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puentearreas, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de Bilbao, vacante por traslación de don José Alvarez Martínez.

Treinta y dos.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Ricardo Abella Poblet y con antigüedad de uno de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Delgado Barrio, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Treinta y tres.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Francisco Javier Delgado Barrio, y con antigüedad de uno de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Ricardo Varón Cobos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Luis Paricio Dobon.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

4758

REAL DECRETO 201/1977, de 18 de febrero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Angel Martín del Burgo y Marchán.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto dos de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en vacante por nombramiento para otro cargo de don Jerónimo Arozamena Sierra, a don Angel Martín del Burgo y Marchán, Magistrado, por oposición, de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA